



San Mateo County Mental Health Services Division

NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD RESUMEN

Servicios de Salud Mental valúa su privacidad y protegerá la información de salud mental acerca de usted o acerca de su niño. La Notificación de Prácticas de Privacidad completa le dice a usted con todo detalle cómo salvaguardamos su información de salud mental para cerciorarnos que sólo la cantidad mínima de información se use o divulgue a individuos con un derecho legal de conseguir acceso o para leer su información de salud mental. **POR FAVOR REVÍSELA DETENIDAMENTE.**

"Uso" significa el compartir y usar la información por el personal de salud mental.

"Divulgación" es la liberación de información por nosotros a otros fuera de Servicios de Salud Mental.

"Autorización" es que usted nos dé permiso por escrito para darle su información a usted o a otras personas.

Por ley, usted tiene el derecho legal a:

- Que se le dé esta notificación escrita explicando cómo Servicios de Salud Mental usará y divulgará su información
- Ver sus registros y obtener una copia de ellos, salvo unas pocas excepciones
- Pedir corregir o añadir a sus registros de salud mental
- Averiguar, por escrito, dónde divulgamos su información de salud
- Autorizar la liberación de su propia información de salud; salud mental puede revelar información que se necesite para tratamiento, pago o nuestras propias operaciones de la empresa sin su autorización

La Notificación le dirá:

- Cómo pedirle a Servicios de Salud Mental acerca de ver su historial médico, obtener una copia, hacer cambios o revelar su información.
- Cómo responderemos a cualquiera de sus peticiones.
- Cómo hacer una queja acerca del uso o la divulgación de su Información Protegida de Salud. Le dirá cómo usted puede quejarse a Salud Mental y que usted también puede quejarse al Secretario de Salud y Servicios Humanos.

Servicios de Salud Mental de San Mateo promete que daremos seguimiento a esta Notificación. Se anunciará en todos los sitios de Salud Mental, y si alguna parte de ésta cambia, habrá nuevas notificaciones disponibles.

Si usted tiene cualquier pregunta acerca de sus derechos de privacidad, por favor contacte:

Servicios de Apoyo de Salud Mental al 1-800 388-5189



San Mateo County Mental Health Services Division
**NOTIFICACIÓN DE PRACTICAS DE
PRIVACIDAD**

Fecha de vigencia: 14 de abril de 2003

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED SE PUEDE USAR Y DIVULGAR Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELA DETENIDAMENTE.

Si usted tiene cualquier pregunta acerca de esta notificación, por favor avise a Servicios de Apoyo de Salud Mental al 1-800-388-0101.

QUIÉN DARÁ SEGUIMIENTO A ESTA NOTIFICACIÓN

Esta notificación describe las prácticas de Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo y de:

- Cualquier profesional del cuidado de la salud autorizado para proporcionar tratamiento y para poner información en su registro de salud mental.
- Todo equipo y servicio de Salud Mental del Condado.
- Cualquier voluntario o estudiante que le proporciona servicios a usted.
- Todo empleado, personal de contrato y otro personal de salud mental.

Todos los proveedores de Servicios de Salud Mental, los equipos y las clínicas siguen los términos de esta notificación. Además, estos proveedores, los equipos y las clínicas pueden compartir información de salud mental uno con el otro para tratamiento, pago, propósitos médicos u operaciones descritos en esta notificación.

NUESTRA PROMESA CON RESPECTO A INFORMACIÓN MÉDICA

Nosotros entendemos que la información acerca de la salud mental de usted es personal. Estamos comprometidos a proteger la información de salud mental acerca de usted. Creamos un registro del cuidado y servicios que usted recibe de Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo. Necesitamos este registro para proporcionarle cuidado de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Esta notificación aplica a todos los registros de su cuidado creados por Servicios de Salud Mental del Condado, ya sea que se haya hecho por su terapeuta personal, el doctor, el equipo de tratamiento u otro personal. Además, para servicios proporcionados en las clínicas Médicas del Condado o en el Centro de Salud del Condado de San Mateo, puede haber otras normas o notificaciones con respecto al uso y la divulgación de su información médica creada en esas ubicaciones.

Esta notificación le dirá acerca de las maneras en que podemos usar y divulgar información de salud mental acerca de usted. Describimos también sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos en cuanto al uso y divulgación de información de salud mental.

Se nos requiere por la ley :

- Cerciorarnos que la información de salud mental que lo identifica a usted se mantenga privada;
- Darle a usted esta notificación de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a información de salud mental acerca de usted; y
- Seguir los términos de la notificación que está actualmente vigente.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED

Las categorías siguientes describen las maneras diferentes que usamos y divulgamos información de salud mental. Para cada categoría de los usos o divulgaciones le explicaremos lo que queremos decir y trataremos de darle algunos ejemplos. No todo uso o divulgación en una categoría se listará. Sin embargo, todas las maneras que se nos permite usar y divulgar información caerán dentro de una de las categorías.

- **Para Tratamiento.** Podemos usar información médica acerca de usted para proporcionarle tratamiento o servicios de salud mental. Podemos divulgar información de salud mental acerca de usted a sus doctores, enfermeros, otros terapeutas, directores de caso, estudiantes, o a otro personal

de salud mental que están implicados en su cuidado. También podemos divulgar información acerca de su tratamiento a otros profesionales médicos que le están proporcionando cuidado. Por ejemplo, un doctor que lo está tratando para diabetes puede necesitar saber qué medicinas le ha recetado su psiquiatra para estar seguro que funcionen en conjunto. Además, su director de caso puede necesitar saber si usted tiene diabetes para que nosotros le podamos ayudar con una dieta apropiada. Los distintos equipos de salud mental también pueden compartir información médica acerca de usted para coordinar las diferentes cosas que usted necesita, tal como recetas, pruebas de laboratorio, referencias y administración del caso. También podemos divulgar información de salud mental acerca de usted a personas fuera del sistema del Condado que pueden implicarse en su salud mental o cuidado médico, tal como sus otros directores de caso o, con su consentimiento, miembros de la familia, el clero u otros que puedan estar proporcionando los servicios que forman parte de su cuidado.

- **Para Pago.** Podemos usar y divulgar información de salud mental acerca de usted para que el tratamiento y los servicios que usted recibe de Salud Mental del Condado de San Mateo puedan ser facturados y podamos recibir el pago de usted, de una compañía de seguro o de terceros. Por ejemplo, nosotros podemos necesitar dar su información del plan de salud acerca de la terapia que usted recibió en un clínica de salud mental para que su plan de salud nos pague o reembolse por estos servicios. También podemos decirle a su plan de salud acerca de un tratamiento que usted recibirá para obtener la aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.
- **Para Operaciones de Cuidado de Salud.** Podemos usar y divulgar información de salud mental acerca de usted para operaciones de Servicio de Salud Mental. Estos usos y las divulgaciones son necesarios para administrar nuestro sistema y cerciorarnos que todos nuestros clientes reciban cuidado de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal al atenderlo. También podemos combinar información médica acerca de muchos clientes de salud mental para decidir que servicios adicionales debería ofrecer Salud Mental, cuáles servicios no se necesitan, y si es que ciertos tratamientos nuevos son eficaces. También podemos divulgar información a doctores, enfermeros, terapeutas, estudiantes, y otro personal de salud mental para la revisión y propósitos de aprendizaje. También podemos combinar la información de salud mental que tenemos con información de salud mental de otros condados para comparar nuestro rendimiento y ver dónde podemos hacer mejoras en el cuidado y servicios que ofrecemos. Podemos quitar información que lo identifique a usted de este conjunto de información médica para que otros la pueden usar para estudiar el cuidado de la salud y la práctica del cuidado de la salud sin saber específicamente quienes son los clientes.
- **Recordatorios de Citas.** Podemos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted como un recordatorio que usted tiene una cita para evaluación o tratamiento en Servicios de Salud Mental.
- **Beneficios y Servicios Relacionados a la Salud.** Podemos usar y divulgar información de salud mental para decirle acerca de beneficios o servicios relacionados de salud que puedan ser de interés para usted.
- **Individuos Implicados en el Cuidado o el Pago para Su Cuidado.** Podemos revelar información de salud mental acerca de usted, con su consentimiento, a un amigo o miembro de la familia que esté implicado en su cuidado médico. También podemos dar información a alguien que ayude a pagar por su cuidado. Si usted es admitido a un hospital, podemos revelar información médica a un miembro de la familia u a otros implicados en su cuidado para que ellos puedan saber dónde está usted. Además, podemos divulgar información médica acerca de usted a una entidad que participe en un esfuerzo de alivio del desastre para que su familia pueda ser notificada acerca de su condición, estado y ubicación.
- **Investigación.** Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar información de salud mental acerca de usted para propósitos de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar comparar la salud y la recuperación de todos los clientes que recibieron una medicina con los que recibieron otra, para la misma condición. Todo proyecto de investigación, sin embargo, está sujeto a un proceso especial de aprobación. Este proceso evalúa un proyecto propuesto de investigación y su uso de información médica, tratando de balancear las necesidades de la investigación con la necesidad de los clientes para la privacidad de su información de salud mental. Antes de usar o divulgar información de salud mental para la investigación, el proyecto habrá sido aprobado por este proceso de aprobación de investigación. Podemos, sin embargo, divulgar información médica acerca de usted a personas que se están preparando para conducir un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarles a buscar clientes con necesidades específicas de salud mental, mientras que la información que ellos revisen no salga de Servicios de Salud Mental. Nosotros casi siempre pediremos su permiso específico si el investigador va a tener acceso a su nombre, dirección u otra información que divulgue quién es usted, o que estará implicado en su cuidado.
- **Según lo Requiera la Ley.** Divulgaremos información de salud mental acerca de usted cuando lo requiera la ley federal, estatal, o local.
- **Para Evitar una Amenaza Grave a la Salud o la Seguridad.** Podemos usar y divulgar información de salud mental acerca de usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, sería sólo a alguien capaz de ayudar a prevenir la amenaza.

SITUACIONES ESPECIALES

- **Militares y Veteranos.** Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, nosotros podemos revelar información de salud mental acerca de usted según lo requieran las autoridades de orden del ejército.
- **Compensación de Trabajadores.** Podemos revelar información de salud mental acerca de usted para la compensación de trabajadores o programas semejantes. Estos programas proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas al trabajo.
- **Riesgos de Salud Pública.** Podemos divulgar información de salud mental acerca de usted para actividades públicas de salud. Estas actividades incluyen generalmente lo siguiente:
 - Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidad;
 - Para reportar nacimientos y muertes;
 - Para informar el abuso o el descuido de niños, ancianos y adultos dependientes;
 - Para informar de reacciones a medicinas o problemas con productos;
 - Para notificar a gente del retiro de productos que ellos puedan estar usando;
 - Para notificar a una persona que puede haber sido expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o difundir una enfermedad o condición;
- **Actividades de Vigilancia de la Salud.** Podemos divulgar información de salud mental a una agencia de la vigilancia de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de la vigilancia incluyen, por ejemplo, las revisiones, investigaciones, inspecciones, y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema del cuidado de la salud, los programas del gobierno, y la conformidad con leyes de derechos civiles.
- **Pleitos legales y Disputas.** Si usted está implicado en un pleito o una disputa, nosotros podemos divulgar información de salud mental acerca de usted en la respuesta a un tribunal o una orden administrativa. También podemos divulgar información de salud mental acerca de usted en la respuesta a una citación, en una petición de descubrimiento, o de otro proceso lícito a otra persona implicada en la disputa, pero sólo si se han hecho esfuerzos para decirle a usted acerca de la petición (lo cual puede incluir notificación escrita a usted) o para obtener una orden que proteja la información solicitada.
- **Aplicación de la Ley.** Podemos revelar información de salud mental si la pide un oficial de la aplicación de la ley:
 - En respuesta a una orden, citación, autorización, citación o proceso semejante del tribunal;
 - Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material, o persona perdida;
 - Acerca de la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, nosotros no podemos obtener el permiso de la persona;
 - Acerca de una muerte que creemos puede ser el resultado de conducta criminal;
 - Acerca de conducta criminal en ubicaciones de salud mental; y
 - En circunstancias de emergencia para reportar un crimen, la ubicación del crimen o víctimas, o de la identidad, descripción o la ubicación de la persona que cometió el crimen.
- **Pesquisidores, Examinadores Médicos y Directores de Funerales.** Podemos revelar información de salud mental a un pesquisidor o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona difunta o determinar la causa de la muerte.
- **Actividades de Seguridad e Información Nacional.** Podemos revelar información de salud mental acerca de usted a oficiales federales autorizados para que ellos puedan proporcionar protección al Presidente, otras personas autorizadas o líderes de estado extranjeros o que conduzcan investigaciones especiales.
- **Presos.** Si usted es preso de una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la aplicación de la ley, nosotros podemos revelar información de salud mental acerca de usted a la institución correccional o al oficial de la aplicación de la ley. Esta revelación sería necesaria (1) para que la institución le proporcione cuidado de salud; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o (3) la seguridad y protección de la institución correccional.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACION DE SALUD MENTAL

Usted tiene los derechos siguientes con respecto a información de salud mental que mantenemos acerca de usted:

- **Derecho de Revisar y Copiar.** Usted tiene derecho de revisar y copiar información de salud mental que se puede usar para tomar decisiones acerca de su cuidado. Generalmente, esto incluye terapia de salud mental/información de servicios y registros de facturación, pero cierta información de salud mental no se puede incluir. Para revisar y copiar información de salud mental que se puede usar para tomar decisiones acerca de usted, usted debe someter su petición por escrito a la clínica donde usted recibe tratamiento, O a Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo, 225 37th Avenue, San Mateo, CA 94403. Si usted

solicita una copia de la información, nosotros podemos cobrar un honorario por los costos de copiar, enviar u otros suministros asociados con su petición.

Podemos negar su petición para revisar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega a usted acceso a la información de salud mental, usted puede solicitar que la negación sea revisada. Otro profesional licenciado del cuidado de la salud escogido por nosotros revisará su petición y la negación. La persona que conduce la revisión no será la persona que negó su petición. Nosotros nos adheriremos al resultado de la revisión.

- **Derecho de Enmendar.** Si usted cree que la información de salud mental que tenemos acerca de usted es inexacta o incompleta, usted puede pedir que nosotros enmendemos la información. Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda mientras la información se mantenga por o para Servicios de Salud Mental.

Para solicitar una enmienda, su petición debe ser hecha por escrito y sometida a la clínica donde se le está tratando O Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo, 225 37th Avenue, San Mateo, CA 94403. Además, usted debe proporcionar una razón que respalde su petición.

Podemos negar su petición de una enmienda si no es por escrito o si no incluye una razón que respalde su petición. Además, podemos negar su petición si usted pide que nosotros enmendemos información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o la entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda;
- No es parte de la información de salud mental mantenida por o para Servicios de Salud Mental;
- No es parte de la información que se le permitiría revisar y copiar; o
- Es exacta y completa.

- **Derecho a una Contabilidad de Divulgaciones.** Usted tiene el derecho de solicitar un a "contabilidad de divulgaciones." Esta es una lista de las divulgaciones que hicimos de información de salud mental acerca de usted otras que las que usted autorizó o esas hechas para nuestros propios usos para el tratamiento, pago y operaciones del cuidado de la salud. Estas funciones se describen arriba.

Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, usted debe someter su petición por escrito a la clínica donde usted recibe el tratamiento, O a Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo, 225 37th Avenue, San Mateo, CA 94403. Su petición debe indicar un período de tiempo que no puede ser más largo que hace seis años y no puede incluir fechas antes del 14 de abril de 2003. Su petición debe indicar en qué forma quiere la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que usted solicite dentro de un período de 12 meses será gratis. Para listas adicionales, le podemos cobrar por los costos de proporcionar la lista. Nosotros le notificaremos del costo implicado y usted puede escoger retirar o modificar su petición en el momento antes de incurrir cualquier costo.

- **Derecho a Solicitar Restricciones.** Usted tiene el derecho de solicitar una restricción o limitación de la información de salud mental que nosotros usamos o divulgamos acerca de usted para el tratamiento, pago u operaciones del cuidado de la salud. Usted también tiene el derecho de solicitar un límite de la información de salud mental que divulguemos acerca de usted a alguien que está implicado en su cuidado o el pago por su cuidado, como un miembro de la familia o un amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que nosotros no usemos o divulguemos información acerca de una cirugía que usted tuvo.

No tenemos que concederle su petición. Si acordamos, cumpliremos con su petición a menos que la información se necesite para proporcionarle tratamiento de emergencia.

Para solicitar las restricciones, usted debe hacer su petición por escrito a la clínica donde usted recibe el tratamiento, O a Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo, 225 37th Avenue, San Mateo, CA 94403. En su petición, usted debe decirnos (1) qué información usted quiere limitar; y (2) a quién usted quiere que los límites apliquen, por ejemplo, las divulgaciones a su cónyuge.

- **Derecho de Solicitar Comunicaciones Confidenciales.** Usted tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de cuestiones de salud mental de cierta manera o en cierta ubicación. Por ejemplo, usted puede pedir que nosotros sólo lo avisemos en el trabajo o por correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición por escrito a la clínica donde usted recibe tratamiento, O a Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo, 225 37th Avenue, San Mateo, CA 94403. Nosotros no le preguntaremos la razón por su petición. Complacemos toda petición razonable. Su petición debe especificar cómo o dónde usted desea que se le avise.

- **Derecho a una Copia de Papel de Esta Notificación.** Usted tiene derecho a una copia de papel de esta notificación. Usted puede pedir que le demos una copia de esta notificación en todo momento. Aunque usted haya acordado recibir esta notificación electrónicamente, usted de todos modos tiene derecho a una copia de papel de esta notificación.

Usted puede obtener una copia de esta notificación en nuestro sitio del web, www.co.sanmateo.ca.us.

Para obtener una copia de papel de esta notificación, usted puede pedir una en la clínica donde usted recibe tratamiento, O puede escribir a Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo, 225 37th Avenue, San Mateo, CA 94403.

CAMBIOS A ESTA NOTIFICACIÓN

Nos reservamos el derecho de cambiar esta notificación. Nos reservamos el derecho de hacer el reviso o cambio efectivo para información de salud mental que tenemos ya acerca de usted así como también cualquier información que recibamos en el futuro. Fijaremos una copia de la notificación actual en todas las clínicas de salud mental. La notificación contendrá, en la primera página en la parte superior derecha, la fecha de vigencia. Si la notificación ha cambiado, se le notificará y se le ofrecerá una copia actualizada en su próxima visita de salud mental.

QUEJAS

Si usted cree que sus derechos de privacidad se han violado, usted puede archivar una queja con Servicios de Salud Mental o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para archivar una queja con Servicios de Salud Mental del Condado de San Mateo, comuníquese con Servicios de Apoyo de Salud Mental al 1-800-388-5189. Las quejas se pueden someter verbalmente o por escrito. Las quejas con respecto a infracciones de la privacidad serán reportadas por Salud Mental al Oficial de la Privacidad del Condado.

Usted no será penalizado por archivar una queja.

OTROS USOS DE LA INFORMACION MEDICA

Otros usos y divulgaciones de información de salud mental no cubiertos por esta notificación o las leyes que aplican a nosotros se harán sólo con su permiso escrito. Si usted nos proporciona permiso para divulgar información de salud mental acerca de usted, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, ya no divulgaremos información médica acerca de usted por las razones cubiertas por su autorización escrita. Usted entiende que no podemos retraer ninguna divulgación que hemos hecho ya con su permiso, y que se nos requiere retener nuestros registros del cuidado que le proporcionamos a usted.